



Mi Universidad

Super Nota.

Nombre del Alumno: Yordi Gutiérrez Mendez.

Nombre del tema: formas de concluir el proceso y recursos

Segundo Parcial

Nombre de la Materia: Clínica procesal civil

Nombre del profesor: Luis Eduardo López Morales.

Licenciatura en Derecho.

Sexto Cuatrimestre

Comitán de Domínguez, Chiapas a 15 de junio de 2024.



FORMAS DE

CONCLUSIÓN DEL PROCESO



1 FORMAS AUTOCOMPOSITIVAS DE LAS PARTES.

Son formas en las que las partes logran llegar a una solución durante el conflicto sin necesidad de que intervenga un tercero.

2 CADUCIDAD DE LA INSTANCIA.

La caducidad de la instancia es una institución extintiva de la instancia, no de la acción, a consecuencia de la inactividad de las partes dentro del proceso, durante el tiempo que establece el legislador. art. 422 CPC

3 MUERTE DE LAS PARTES

El proceso se interrumpe cuando muere o se extingue, antes de la audiencia final del negocio, una de las partes. También se interrumpe cuando muere el representante procesal de una parte.

4 SUPERAR EL BLOQUEO

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Quisque molestie efficitur nisi, ac commodo est pellentesque at. Integer ut lectus ac lorem gravida vulputate.

5 CONCILIACIÓN

Conciliación es el acto de alcanzar un acuerdo entre partes opuestas, con la intervención de un tercero.

6 RECONCILIACIÓN

Forma de que el proceso termine por cualquiera de las partes sin que intervenga un tercer sujeto.

7 SENTENCIA.

La sentencia es un acto del órgano jurisdiccional por medio del cual, el Juzgador emite una resolución que decide sobre las cuestiones principales del proceso



Más información en www.unsitiogenial.es



FORMAS DE



RECURSOS



1

RECURSO DE REVOCACIÓN.

El recurso de revocación es un medio de impugnación contra resoluciones del juez que se consideran ilegales.

2

APELACIÓN

El recurso de apelación es un medio de impugnación a través del cual se busca que un tribunal de jerarquía mayor solucione conforme a Derecho la resolución del inferior.

3

APELACIÓN EXTRAORDINARIA

Procede cuando el juicio se lleva por rebeldía, cuando no existiera representación por parte del actor o demandado.
Art. 690 CPC

4

RECURSO DE REPOSICIÓN

Un recurso de reposición es un medio de impugnación de una decisión administrativa ante la misma autoridad que la emitió.

5

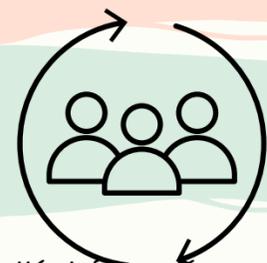
RECURSO DE QUEJA

El recurso de queja es un procedimiento para mostrar inconformidad contra una resolución, acto o sentencia.

6

RECURSO DE RESPONSABILIDAD

constituye un proceso para reclamar la responsabilidad civil - indemnización por daños y perjuicios



Más información en
www.unsitiogenial.es

